



1.

**Acerca de la multipolaridad
del poder local en el sur del
municipio de Buenos Aires,
Cauca**



Acerca de la multipolaridad del poder local en el sur del municipio de Buenos Aires, Cauca*

Por *Daniel Campo Palacios*¹

Introducción

Al sur del municipio de Buenos Aires, en el norte del Cauca, se encuentra el cerro Teta, una montaña rica en oro en la que, desde la Colonia, se tienen registros de la práctica de la minería y la presencia de africanos esclavizados para ejercer este trabajo (Colmenares, 1969, p.60). La actividad minera ha sido desde entonces una de las principales fuentes económicas de los habitantes de las faldas del cerro y sus alrededores (Colmenares, 1997, p.xxii; Ng'weno, 2007, p.33). Asimismo, el surgimiento de poblados, la construcción de vías y el desarrollo de la escasa infraestructura del municipio han estado ligados en gran parte al ejercicio extractivo del mineral.

La historia de esta zona está franqueada por la minería y por disputas sobre la tenencia de sus tierras. Lo que hoy podemos identificar como el sur del municipio de Buenos Aires y su configuración poblacional es producto de la subdivisión de grandes haciendas pertenecientes a

* Artículo recibido en septiembre de 2015

Artículo aprobado en octubre de 2015

¹ Antropólogo de la Universidad del Cauca. Integrante del Grupo de Estudios Lingüísticos, Pedagógicos y Socioculturales del Suroccidente Colombiano (Gelps). Este artículo es uno de los resultados del proyecto de investigación adelantado por el autor para optar el título de antropólogo en la Universidad del Cauca, titulado "Políticas territoriales y control territorial en el sur de Buenos Aires, Cauca".

familias mineras de Popayán (como la Mosquera), la proliferación de entablos mineros y la búsqueda de fuentes hídricas necesarias para la explotación a medida que iba creciendo la demanda del mineral (Colmenares, 1997; Incoder y CEI, 2013).

Desde principios del siglo XX hasta lo que va corrido del XXI se han venido presentando conflictos por la tenencia de la tierra. Primero, entre los habitantes de sus alrededores y terratenientes, quienes habían extendido la explotación del suelo con fines ganaderos e implementado el terraje entre los habitantes indígenas de la zona (Campo, 2015, pp.38-39); esta situación impulsó la organización de los habitantes para enfrentar el poder de los hacendados, confrontación que terminó con la salida de estos últimos y la extinción de su control en la región. Después, entre los mismos habitantes, en la lucha incitada por la titulación de tierras como territorios étnicos.

Las personas que habitan en los alrededores del cerro Teta se reconocen a sí mismas como pertenecientes a grupos étnicos específicos. Por una parte, están los indígenas nasa, que ocupan principalmente las caras sur y oriente del cerro, y por otra se encuentran los afrocolombianos o comunidades negras, ubicados en mayor medida en las caras norte y occidente. Las disputas por las tierras reclamadas como territorio étnico (es decir, inalienable, imprescriptible e inembargable) han sido lideradas por dos entidades de corte étnico: el cabildo indígena nasa de Las Delicias y el consejo comunitario de las comunidades negras del cerro Teta. Ambas organizaciones reclaman la pertenencia ancestral de esas tierras, los primeros pidiendo una titulación colectiva como resguardo y los segundos declarándolas zona de influencia del consejo comunitario (Caro y Valencia, 2012, p.21; Ng'weno, 2005, p.121).

La descentralización del poder en Colombia

Desde las reformas de 1986², en el proceso de modernización del Estado colombiano impulsado por los gobiernos neoliberales, se promovió la descentralización política (elección popular de alcaldes y gobernadores), administrativa (desarrollo local de políticas administrativas) y fiscal (transferencias directas a los municipios) (Restrepo, 2002, p.518). En la Constitución Política de 1991 se reconoció a los resguardos como entidades territoriales especiales, las cuales también cuentan con las funciones de las entidades territoriales ordinarias. Después, con la Ley 70 en 1993 —en desarrollo del artículo 55 transitorio de la Carta Magna—, también se les otorgan ciertas funciones y derechos territoriales a los consejos comunitarios, entre otras figuras de la organización de las comunidades negras, aunque no la totalidad de las antes mencionadas, puesto que no se trata de una entidad territorial especial con todas sus funciones y sin transferencias³. Con esto podemos ver que la descentralización del Estado propicia las condiciones para el manejo autónomo de recursos y la gestión política local de las instituciones.

Sin embargo, este proyecto de descentralización del poder estatal viene de la mano con la imposición del mercado en el manejo de las instituciones que lo componen. El neoliberalismo propone la necesidad de “estimular la competencia en los gobiernos locales por los recursos” de transferencia, promueve la “privatización de las funciones y empresas del Estado”, como la venta de los servicios públicos y la concesión de escuelas y hospitales a empresas privadas, y en fin, la reducción a toda costa de la demanda de satisfacción de necesidades básicas al Estado

² Se puede establecer el inicio de este proceso en el Acto Legislativo 1 de 1986, “Por el cual se reforma la Constitución Política”, que, entre otras disposiciones, establece la elección popular de alcaldes a partir de marzo de 1988. También, la Ley 12 de 1986, donde se otorgan transferencias directas a los municipios.

³ Las funciones y derechos reconocidos se circunscriben a los territoriales, como se expresa en el Decreto 1745 de 1995, que reglamenta el capítulo III de la Ley 70, sobre el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva.

central —y, por lo tanto, al presupuesto nacional—, con lo cual “se pretende ‘localizar’ el malestar social y ‘blindar’ el presupuesto central contra las tendencias deficitarias” (Restrepo, 2002, pp.520-521).

Es decir, se trata de “adecuar las instituciones a la capacidad de los mercados”, incrementando la intervención del sector privado, para la reducción del gasto público. De la misma manera, estas reformas del Estado “[presionan] una conversión de los políticos en gerentes y administradores, es decir, inducen la desideologización de la política [lo que de otra manera puede entenderse como una conversión de la política a la ideología del mercado] y [...] a cambio, promueven una competencia entre administradores de recursos y servicios públicos” (Restrepo, 2002, p.522).

No obstante, las organizaciones sociales en busca de reivindicaciones territoriales, en el proceso de descentralización, persiguieron “la *apropiación territorial del poder*, tanto referido a la administración pública y sus políticas, como a las posibilidades de competir [...] por el manejo de los recursos” (Restrepo, 2002, p.528) (cursivas en el original). Un número importante de organizaciones sociales, desde la década de 1990, plantearon sus luchas en términos étnicos. Estas condiciones prepararon el escenario para las disputas por el poder local en distintas regiones del país. A continuación, se plantea un caso particular en el sur del municipio de Buenos Aires, donde conviven indígenas nasa y comunidades negras.

El poder local en el sur de Buenos Aires

Dentro del municipio de Buenos Aires existen varios cabildos y consejos comunitarios: los cabildos de Las Delicias, La Paila y El Ceral, y los consejos comunitarios de Cerro Teta, Santa Clara y Río Cauca. Los cabildos cuentan con territorio colectivo de resguardo; los consejos comunitarios tienen titulación individual, pero como consejos tienen capacidad de gestión en sus áreas de influencia, además de la posibilidad

jurídica de llegar a titular dichas áreas como territorios colectivos. Aquí nos centraremos en el sur del municipio, específicamente, los alrededores del cerro Teta.

Antes de la creación de los consejos comunitarios, algunos habitantes de Buenos Aires, cuya actividad económica era la minería, se organizaron en una cooperativa de mineros en 1988, buscando mejores condiciones de trabajo y una forma de defender su territorio y los recursos de la tierra que, para ese momento, se veían vulnerados por intereses de élites regionales e internacionales (Ng'weno, 2007, pp.51-54). Dos años antes, en 1986, es elegido como alcalde por primera vez en el municipio un hombre negro, Belanias Torres, y desde entonces todos los alcaldes han sido de esa comunidad. Lo relevante de esta observación radica en que quienes han sido electos como alcaldes han tenido alguna relación con la cooperativa. En conversaciones con integrantes de los consejos comunitarios, han mencionado que hubo alcaldes que fueron impulsados primero por los mineros y después por el consejo comunitario⁴, o mejor, por el proceso organizativo de comunidades negras (Entrevista a Nifer Díaz, 2014, Buenos Aires).

De acuerdo con las ideas expresadas por José María Rojas (2012, p.115), estos hechos pueden interpretarse como un intento de “desclientelización de la estructura de poder local”, pues, en principio, constituye una victoria del movimiento sobre las estructuras clientelistas locales y departamentales que han detentado el poder por un largo periodo de tiempo anterior a los esfuerzos organizativos de las comunidades negras. No obstante, y teniendo en cuenta apreciaciones que destacan las pocas diferencias en las formas de administrar y ejercer el poder ejecutivo antes y después de la entrada en escena de la organización

⁴ Al cual, es necesario resaltar, ya no se suscriben exclusivamente mineros, sino habitantes en general, sin reparar en su principal actividad económica, aunque, también cabe decir, la mayoría de sus integrantes son mineros y sus líderes provienen de la cooperativa.

minera, así como el estrecho vínculo de sus candidatos con los partidos tradicionales, surge un interrogante: ¿el hecho de que personas integrantes o impulsadas por la cooperativa de mineros de Buenos Aires (y los consejos comunitarios) hayan llegado a la alcaldía y se mantengan periodo tras periodo en tal institución se trata de un constante proceso de desvinculación de las estructuras clientelistas o, por el contrario, se ha adaptado la maquinaria del clientelismo municipal a una nueva perspectiva étnica? Se debe tener en cuenta también que este estado de cosas alinea dos corrientes: una comunitaria y otra del ejercicio del poder estatal, es decir, el proceso organizativo de las comunidades negras tiene en cabeza del municipio —y, por lo tanto, se esperaría, una favorabilidad en su gestión— un representante. Sin embargo, en el alcalde no recae toda la responsabilidad de gestión del poder en el municipio.

El concejo municipal tiene también un papel importante en la gobernabilidad. A esta corporación han llegado concejales provenientes de las organizaciones indígena y afrocolombiana, en cada caso velando por el sector que representan. Como lo expresa Rojas, “una nueva fuerza política que llega al concejo está obligada a demostrarle a su base social que puede canalizar parte de la gestión local en beneficio de dicha base”. No obstante, debido al clientelismo arraigado en el poder municipal, estas nuevas fuerzas políticas “tienen que entrar en el juego de las transacciones, es decir, en términos de las reglas del ejercicio del poder político clientelista” (Rojas, 2012, p.119). Con esta situación se encuentra el exconcejal Julio Cuellar, minero de Mirasoles, una vereda al pie del cerro Teta:

Las decisiones [en el municipio] las toma entre alcalde y concejo. Aunque hay veces que salen cosas que el concejo no aprueba, entonces las aprueban por decreto, entonces se pasa por encima de la representación que se dice que es el concejo. [...] [En] el concejo, por decir algo, el concejal de aquí de este corregimiento representa [entre votantes y no votantes] más de mil personas, pero allá va uno solo a decidir por esas mil personas y si toma buenas decisiones bien, pero ¿y si toma malas decisiones? Lo otro

también es que dentro del municipio se ven cosas, hermano, que pues a uno... fui uno de los que no estuve de acuerdo y me han dicho que vuelva al concejo, pero no... no estoy en esas [...] Para uno ser concejal y poder surgir y seguir adelante, tendría que cambiar la convicción, la forma de ser, la forma de expresarse, la forma de sentir las cosas. Yo para poder llegar a ser concejal otra vez, tendría que empezar a mentirle al pueblo, y para poder sostenerme, o sea, para vivir de ese concejo en Buenos Aires me tocaría que recibir, digámoslo así, dádivas [sic], bueno, recibir plata para poder subsistir porque allá se hacen las reuniones de concejo, las reuniones de concejo se hacen cada cuatro meses y en ese tiempo pues... En Buenos Aires lastimosamente uno llega de concejal y detrás de uno llega un poco de gente: “que yo voté, vea, que yo estoy mal y yo necesito”, y entonces toca darles que para el almuerzo que para una cosa y para otra, y la plata que se gana en el concejo eso no da. Entonces: o se entra uno a trabajar en otras cosas para poder sostenerse allá o recibe [dinero] (Entrevista a Julio Cuellar, 2014, Las Delicias, Buenos Aires).

Podemos ver que, a pesar de una mayor participación de los diversos sectores en los espacios representativos del municipio, la estructura clientelista parece garantizar la reproducción del *statu quo* en el municipio (Rojas, 2012, p.122), manteniendo un enlace entre los dos entes de gobernabilidad municipales; los espacios ganados por las organizaciones parecen cuotas estériles en la corporación municipal con poca o nula capacidad de acción por fuera del engranaje de esa forma particular del poder local. Al hablar de la alcaldía del municipio, entre mis interlocutores en Las Delicias se menciona sin falta el único intento hasta el momento de lanzar un candidato desde el resguardo indígena nasa. El ya fallecido líder de Las Delicias, Marino Camayo, fue quien figuró como el candidato de las comunidades indígenas del municipio de Buenos Aires, suscrito bajo el partido político Alianza Social Indígena, en la primera década de este siglo (Entrevista a Jairo Camayo, 2014, Las Delicias, Buenos Aires). Todos a quienes les pregunté atribuyen su fracaso a la superioridad numérica de la población afrodescendiente, quienes apoyaron a su propio candidato, y a prácticas clientelistas entre los

habitantes del casco urbano y la parte baja del municipio, en los corregimientos de La Balsa y Timba. Aunque estas referencias al clientelismo son más bien confusas, el punto fundamental, que se resalta con mayor claridad, es el de la vinculación del nombre del candidato nasa con los sucesos de diciembre de 1995 en el cerro Teta, ocasión en la que se vieron confrontados por la titulación de las tierras del cerro los integrantes del cabildo de Las Delicias y habitantes de los alrededores que se vincularon al recién creado concejo comunitario. Como gobernador del cabildo de Las Delicias para ese entonces, Camayo fue quien encaró las discusiones entre comunidades por los intentos de titulación sobre el cerro. Su nombre se relacionaba en los sectores mineros con dicho conflicto.

A su vez, las relaciones entre las alcaldías y las organizaciones sociales que tienen presencia alrededor del cerro han pasado por tensiones en algunos momentos, y en otros se ha presentado colaboración para el control territorial. Por ejemplo, en 1988, se descubre un intento de explotar y expropiar el cerro por parte de una compañía minera perteneciente a los Gilinski, una familia acaudalada migrante de Lituania y radicada en el Valle del Cauca, propietaria de empresas como Bom-Bril (productos de aseo), Atila (cerámicas y azulejos) y Rimax (productos de plástico) y en ese momento principales accionistas del Banco de Colombia⁵. Se presentan en Buenos Aires, detentando una licencia minera que les daba la potestad para explotar precisamente las zonas en donde existen frentes mineros pertenecientes a los pobladores de sectores como Chambimbe, Las Pailas, Los Higuierillos y Loma Alta, todos en las faldas del cerro. Los integrantes de la cooperativa de mineros de Buenos Aires, en coordinación con el cabildo de Las Delicias, subieron al cerro y destruyeron los mojones levantados por la compañía, permanecieron presentes, evitando el traspaso de contratistas de la empresa o activos de la fuerza pública; esta movilización dio como resultado la retirada de la empresa del territorio. Al respecto, don Manuel Lame, líder del resguardo de Las Delicias, recuerda:

⁵ Semana.com, 21 de febrero de 1994. Recuperado el 14 de diciembre de 2014.

Y se enojaron [los emisarios de la empresa minera]. Dijeron que ahí no nos hacían nada, pero que debíamos de bajar uno por uno a Buenos Aires y que nos hacían coger en Buenos Aires y nos hacían meter a la cárcel. Entonces hablamos con el alcalde, que era conocido mío, se llamaba Edgar Sandoval. Él era alcalde, entonces... él había venido, hasta acá [a Las Delicias] lo habían traído. Entonces llamé el alcalde y le dije: “Vea, señor Edgar, nosotros estamos aquí haciendo esto porque realmente esto es de nosotros y si usted como alcalde no favorece esto, no lo cuida, hermano, nosotros sí lo cuidamos. Y así nos llegue el agua donde nos llegue, hermano, nosotros no aflojamos esto, puede meter el ejército, puede meter quien venga que nosotros aquí peleamos. Si es de amanecer, si es de estarnos aquí ocho, quince, veinte [días], un mes, un año, bueno, qué sé yo, aquí nos estamos. Entonces, señor alcalde, por favor, si usted tiene nexos con esa empresa, hágale saber con ellos, que por favor se vayan, que no vuelvan”. Ya el alcalde llamó a esos manes y a la policía.

[...]

En ese momento se hizo la retirada de la gente, se hizo retirar a la gente: “Señores, aquí no se vino a pelear, no quiero que hayan [sic] disputas ni discusiones. Nos vamos a reunir en la alcaldía y hablamos eso en la alcaldía” dijo [el alcalde]. Y nos dijo a nosotros: “Señores, ustedes también, váyanse tranquilos que aquí no pasa nada”. Bueno, acá llegamos y le dijimos a la gente de Mirasoles: “Señores, pero ustedes van [a estar] pilas”. Entonces la gente de ahí comenzó a cuidar eso, y cualquier cosita... sí, mantener la comunicación ahí y el cuidado del cerro. Y mire usted que la gente a lo último se dio cuenta y hubo varias reuniones y se dio cuenta [de] que esto era así. Esa empresa no volvió o esa multinacional no volvió. Dejó el cerro, lo dejó tranquilito (Entrevista a Manuel Lame, 2014, Las Delicias, Buenos Aires).

En este caso, el papel de la alcaldía fue mediador, ya que buscó la concertación entre las partes, para evitar, sobre todo, confrontaciones con la fuerza pública, que había hecho presencia a petición de la empresa. Esta institución tuvo un papel similar en los sucesos de 1995, cuando sirvió

de mediadora de las posiciones frente al conflicto (Campo, 2015, p.64). Para abril de 2014, se conoció un documento dirigido a la alcaldía desde el ministerio del interior, donde se daba cuenta de un reclamo hecho por la multinacional Anglo Gold Ashanti, que exigía el cese de actividades mineras por parte de los habitantes de Buenos Aires en cerca de 3500 hectáreas del municipio, donde asegura posee un título de explotación (Campo, 2015, p.73). Aunque no se presenta la actividad minera en la totalidad de esta extensión de tierra, lo que la empresa exige es la preservación de tal extensión para su uso exclusivo. Nuevamente, en este caso, la alcaldía —ocupada por otra persona afín a los consejos comunitarios— fue quien convocó a reuniones extraordinarias con los representantes de las organizaciones sociales que tienen presencia sobre la zona designada y que serían los principales afectados.

Durante las entrevistas con miembros de las distintas partes involucradas, indagué por el papel de las organizaciones durante los conflictos suscitados por las tierras del cerro. Los habitantes tanto de Las Delicias como del consejo comunitario del cerro Teta coinciden en reconocer que los conflictos y las tensiones vividas en el territorio corresponden más a políticas nacionales que a diferencias locales (Entrevista a Manuel Lame, 2014, Las Delicias, Buenos Aires; Entrevista a Rómulo Carabalí, Amador Carabalí y Salomón Carabalí, San Joaquín, Buenos Aires). Argumentaban reiteradamente que ha sido el Gobierno Nacional, por medio de los ministerios de Minas y del Interior, el que ha apoyado a las empresas multinacionales y ha gestado los conflictos entre vecinos. Se resalta también la falta de relaciones formales entre las organizaciones que, de haber existido para los momentos críticos en que las intervenciones externas se manifestaron, habrían permitido una mejor respuesta ante dichas situaciones.

La multipolaridad del poder local en Buenos Aires

Lo que me interesa resaltar es la existencia de al menos tres ejes de poder que ejercen sobre el cerro y las personas que lo habitan a su alrededor. El

primero, la organización de las comunidades negras del cerro Teta, organizadas en un principio como una cooperativa de mineros y después también como consejo comunitario; el segundo, la alcaldía municipal, que en décadas recientes ha sido ocupada por personas con alguna relación de formación política directa con el proceso organizativo de comunidades negras; y, finalmente, el tercero, el cabildo indígena nasa de Las Delicias, que ha buscado la titulación del cerro como territorio de resguardo y también cuenta con una zona de minería indígena. Las relaciones entre estas entidades son fluctuantes y, de una u otra manera, cada una ha ejercido poder y reclamado gestión sobre su área específica. En este sentido, deseo contrastar aquí con lo expresado por José María Rojas sobre la *bipolaridad del poder local*, la cual se conforma en donde la presencia de población indígena es “relativamente importante, dispone de un territorio de resguardo y está organizada bajo la institución del Cabildo” (Rojas, 2012, p.98), estableciendo oposiciones entre el resguardo y el territorio municipal, el alcalde y el gobernador, el concejo y el cabildo. Dada la presencia de actores políticos que para el momento en que Rojas escribe (1993) no estaban en el panorama local o nacional, considero que se debe hablar de una *multipolaridad del poder local*⁶ e incluir el consejo comunitario, el cual también es una entidad territorial con un papel determinante no solo en la elección de alcaldes, sino también en la gestión territorial.

Por supuesto, no es una aproximación acertada considerar estos tres polos como equivalentes en peso, en influencia y participación en recursos. La posibilidad de la multipolaridad del poder es una consecuencia “de la descentralización de la gestión de Estado” (Rojas, 2012, p.97), pero hay particularidades entre los polos que mantienen diferencias considerables.

⁶ Se discutió esta idea inicialmente en conversatorio entre Axel Rojas, Alejandra Ramírez y el autor, el 24 de octubre de 2014.

Por un lado, aunque la población indígena nasa es menor en cantidad en relación a la población negra del sur del municipio, y del municipio en general, cuenta con territorio colectivo de resguardo y con recursos de transferencias. Estas características, en conjunto con el estatus de entidades territoriales indígenas, permiten un ejercicio de poder consolidado dentro de su territorio y una posición fortalecida, respaldada por reglamentos internos y jurisdicción propia, en los escenarios municipales y regionales de negociación e intervención. Al mismo tiempo, existen factores internos como las disputas por el manejo del cabildo o diferencias de criterios sobre la administración de recursos, que conforman el panorama político de este polo del poder local⁷.

Por otro lado, las comunidades negras han protagonizado, en este caso, lo que José María Rojas llamó el “proceso de recomposición social” (Rojas, 2012, p.99), que implica la ocupación de la alcaldía a través de una constante comunicación y articulación entre organizaciones económicas (la cooperativa de mineros) y entidades político-territoriales (el consejo comunitario). Esta característica ha hecho posible una de las consecuencias principales de la evolución de la estructura de poder local, a saber, “la participación directa de las comunidades en la identificación y selección de proyectos prioritarios para la ejecución del presupuesto municipal” (Rojas, 2012, p.99). No obstante, el consejo comunitario no recibe recursos de transferencias que le permitan cierta capacidad de gestión inmediata o respalde la estabilidad de sus funciones. Nifer Díaz, representante legal del consejo comunitario del cerro Teta en el momento de

⁷ Actualmente, la discusión sobre el manejo autónomo de los recursos de transferencias por parte de los resguardos indígenas se hace más compleja, debido a las disposiciones consignadas en el Decreto 1953 de 2014 del Ministerio del Interior (aún por reglamentar) y a que su aplicación corresponde a una de las principales exigencias durante el Paro Nacional Agrario, Campesino, Étnico y Popular (al menos en el Cauca) transcurrido en el mes de junio del año en curso. Evidentemente, un análisis de las consecuencias puntuales de la reglamentación de este decreto en la gestión administrativa y su influencia en el poder local en el sur de Buenos Aires es un tema que supera los alcances de este artículo.

esta investigación, sostiene que uno de los principales desafíos para el consejo como cuerpo administrativo o consultivo es el reconocimiento de la comunidad (Entrevista a Nifer Díaz, 2014, Buenos Aires). A pesar de conocer su existencia, declara, pocos conocen sus funciones y otros consideran su gestión irrelevante. Es a través de su articulación con la cooperativa de mineros y con la administración municipal que se fortalece su imagen y su posición como polo del poder local.

En los últimos años también se podría agregar otro eje, quizá más inestable, a la multipolaridad del poder local: la creciente población de mineros de retroexcavadoras⁸ a las orillas de los ríos Teta y Ovejas y otras quebradas del sur del municipio de menor caudal (Campo, 2015, p.125). Puesto que manejan extensiones de tierra con formas de organización particulares que no se inscriben ni al poder municipal ni a ninguno de los otros dos antes mencionados, sino que responden a sus propias demandas de orden social dentro de la mina, incluso con su propia fuerza armada irregular, ejercen una forma de control especial sobre los pobladores y sobre sus integrantes; un poder que incluso llega a competir no solo con el del municipio, sino principalmente con el cabildo y el consejo comunitario, quienes ven amenazados sus espacios de acción o su integridad territorial por este nuevo actor, cuyo poder es más económico y coercitivo que organizacional o de movilización.

En este sentido, vale la pena resaltar el análisis que hacen Fernán González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vázquez, retomando las conceptualizaciones de María Teresa Uribe, sobre la “inexistencia del monopolio estatal de la fuerza y de la justicia” en regiones como el sur de Buenos Aires, así como “el papel de actores armados en la configuración de órdenes alternativos” (González, Bolívar y Vázquez, 2006, p.194). Se puede decir que el tipo de poder que ejercen los mineros de retroexcavadoras en las minas y en sus áreas de influencia —principalmente en las riberas

⁸ Proclamadelcauca.com, 29 de octubre de 2014. Recuperado el 1 de noviembre de 2014.

de los ríos explotados— se sustenta “primordialmente en un poder armado, ‘autoritario y discrecional’” (González, Bolívar y Vázquez, 2006, p.202), puesto que es a través de la intimidación y el uso de las armas que se logra algún control social en las zonas de explotación. Este polo del poder local tiene una potencial influencia, en muchos casos latente, sobre los otros polos, teniendo en cuenta la necesidad de infiltrar los espacios de intervención pública y de toma de decisiones, en la búsqueda de afianzar y asegurar sus actividades económicas ilegales. Es decir, la influencia de los mineros sobre agentes del cabildo, el consejo comunitario y la administración municipal se hace determinante para mantener las condiciones y los medios necesarios de su subsistencia. Esto, si se hace caso a los planteamientos de González y compañía, se logra a través de la coerción de las armas o la corrupción del dinero.

Sin embargo, todavía es temprano para determinar si el dinero, las armas y la destrucción que representan los mineros de retroexcavadoras en los ríos del sur de Buenos Aires tendrán un papel a largo plazo en la gestión del territorio en el que se desplazan y del que extraen frenéticamente las riquezas. Algo más complejo de analizar es la urdimbre de relaciones entre todos los actores (legales e ilegales) que se disputan los lugares y sus posibilidades de intervención para implantar sus proyectos políticos y económicos particulares. La trama que se inserta sobre y bajo este tejido de relaciones constituye las manifestaciones, por lo general conflictivas, en que se contraponen dos o más polos del poder.

Notas de cierre

Considero que esta multipolaridad del poder local descrita para el sur del municipio de Buenos Aires se puede encontrar en distintas latitudes del norte del Cauca, e incluso en otras partes del país. El planteamiento principal de este artículo es poner en discusión la estructura del poder local en un caso en particular, evidenciando que no únicamente a través del municipio se han adelantado proyectos políticos, sino también desde ciertas instituciones político-territoriales y político-económicas. Además,

no ha sido exclusivamente a través de instituciones o entidades reconocidas legalmente que se ha buscado ejercer una especie de poder sobre un lugar en concreto. Las particulares condiciones de control y organización social que imponen los entables mineros de retroexcavadoras han influenciado la configuración local (y regional, pues el campo de acción de las retroexcavadoras no se limita a unos cuantos ríos), y cada vez más permean las instituciones y los escenarios de discusión y de toma de decisiones relevantes para el futuro de los ciudadanos del municipio. Los alcances de esta influencia —de este reciente polo del poder local— todavía están por vislumbrarse.

En todo caso, es evidente que las decisiones relevantes para el ordenamiento y ejercicio de ciudadanía pasan por alguno de estos polos del poder en el sur del municipio de Buenos Aires. La configuración poblacional y las herramientas del estado multicultural han propiciado que los empoderamientos de la población se hagan en clave étnica, que se convirtió en el móvil para manifestar sus posiciones y buscar sus reivindicaciones. Esta particularidad permite identificar de forma directa los polos que constituyen el poder local con grupos étnicos que reclaman su identidad en su diferencia de los otros. El ejemplo que va en contra de esta suerte de determinismo —en el que se puede caer a priori— es el del poder que representan los dueños de las retroexcavadoras y su forma de minería, quienes, sin fijar una barrera en el origen o en la pertenencia étnica, hacen converger individuos de variadas proveniencias, ya no motivados por las luchas de un sector de la población con una identidad étnica como bandera de sus proyectos políticos, sino por la franca necesidad de controlar las zonas donde se lleva a cabo la actividad extractiva, lo que crea a su vez una forma muy particular de hacer territorio, en la que lo importante es el lucro hasta agotar su fuente y el posterior traslado a nuevos yacimientos, antes que la permanencia y construcción de relaciones duraderas con el entorno como espacio vital⁹.

⁹ Estas notas de cierre son también una invitación al lector a remitirse al documento resultado de las investigaciones del autor, titulado “Políticas territoriales y control

Bibliografía

- Campo Palacios, D. (2015). *Políticas territoriales y control territorial en el sur de Buenos Aires - Cauca*. (Monografía de pregrado). Departamento de Antropología. Universidad del Cauca. Popayán, Colombia.
- Caro, C. y Valencia, Y. (2012). El caso de pequeñas y medianas minerías en el Cauca: ¿alternativas o amenazas a la autonomía indígena? *Revista Señas*, 2(1), 17-27.
- Colmenares, G. (1969). *Las haciendas jesuitas en el nuevo reino de Granada, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Colmenares, G. (1997) *Historia económica y social de Colombia II – Popayán, una sociedad esclavista 1680-1800*. Bogotá: Tercer Mundo Editores. Bogotá.
- González, F., Bolívar, I. y Vázquez, T. (2006). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP.
- Incoder, Centro de Estudios Interculturales - CEI. (2013). *Proceso de fortalecimiento de consejos comunitarios y capitanías. Historias locales*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Ng'weno, B. (2007). *Turf Wars. Territory and Citizenship in the Contemporary State*. Stanford: Stanford University Press.
- Ng'weno, B. (2005). “¡Vuelvan a África!; me voy para África aun cuando sea en una foto”. *África y la identidad afrocolombiana en el norte del Cauca*. En J. Rappaport (Ed.). *Retornando la mirada*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Restrepo, D. (2002, julio-diciembre). Luchas por el control territorial en Colombia. *Economía, sociedad y territorio*, 12(3). 517-537.
- Rojas, J. M. (2012). *Campesinos e indios en el suroccidente colombiano*. Cali: Universidad del Valle.

territorial en el sur de Buenos Aires – Cauca”, en donde, entre otras cosas, se analizan las implicaciones de esta estructura del poder local en las territorialidades que convergen en el lugar de la investigación.

Referencias de Internet

Proclama del Cauca (2014, octubre 29). Destruídas seis retroexcavadoras dedicadas a minería ilegal en el norte del Cauca. *Proclama del Cauca*. Recuperado de <http://www.proclamadelcauca.com/2014/10/destruidas-seis-retroexcavadoras-dedicadas-a-mineria-ilegal-en-el-norte-del-cauca.html>

Semana (1994, febrero 21) Quiénes son los Gilinski. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/quienes-son-los-gilinski/21790-3>
Recuperado el 7 de marzo de 2015.

Entrevistas

Camayo, J. (3 de julio de 2014). Las Delicias, Buenos Aires. Entrevista sobre situación del resguardo de Las Delicias.

Carabalí, R., Carabalí A. y Carabalí S. (14 de abril de 2014). San Joaquín, Buenos Aires. Entrevista sobre historia local.

Cuellar, J. (29 de agosto de 2014). Las Delicias, Buenos Aires. Entrevista sobre intento de desviación del río Ovejas.

Díaz, N. (5 de mayo de 2014). Casco urbano, Buenos Aires. Entrevista sobre minería y el consejo comunitario.

Rojas, A., Ramírez A. y Campo D. (24 de octubre de 2014). Popayán. Discusión sobre la estructura del poder local en el departamento del Cauca.